

RESOLUCIÓN No. 02-1295
(Bucaramanga, 22 de agosto de 2025)

Por la cual se efectúa una Designación

EL RECTOR DE LAS UNIDADES TECNOLÓGICAS DE SANTANDER
En uso de sus atribuciones legalmente conferidas, y

CONSIDERANDO:

Que, el funcionario **JUAN CARLOS DIAZ GÓMEZ**, identificado con la cédula de ciudadanía número 1.098.632.846 de Bucaramanga, se encuentra designado como Titular de la Coordinación del Grupo de Recursos Informáticos de las Unidades Tecnológicas de Santander.

Que, mediante Resolución No. 02-1263 del 22 de agosto de 2025, le fue concedida Comisión de Servicios al funcionario **JUAN CARLOS DIAZ GÓMEZ**, para desplazarse a la ciudad de Cúcuta para reunirse con el área desarrollo de software de la Universidad de Pamplona, quienes son los proveedores del Sistema Academico Academusoft, con el propósito de realizar los ajustes necesarios al sistema académico, por el periodo comprendido del 28 al 30 de agosto de 2025.

Que, para conservar la normalidad en la gestión institucional, se hace necesario designar las funciones propias de la Coordinación Grupo de Recursos Informáticos de las Unidades Tecnológicas de Santander, en un profesional que reúna los requisitos para tal fin.

En mérito de lo anterior expuesto,

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: DESIGNAR al funcionario **OLGER YONATAN CAZARAN BUITRAGO**, identificado con la cédula de ciudadanía número 1.121.839.952 de Villavicencio, de las funciones o asuntos inherentes de la Coordinación Grupo de Recursos Informáticos de las Unidades Tecnológicas de Santander, para su respectiva atención, por el periodo comprendido del 28 al 30 de agosto de 2025, y mientras la ausencia de su Titular.

ARTÍCULO SEGUNDO: NOTIFÍQUESE el presente acto administrativo al funcionario **OLGER YONATAN CAZARAN BUITRAGO**.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE.

Expedida en la ciudad de Bucaramanga, a los veintidós (22) días del mes de agosto del año dos mil veinticinco (2025).

OMAR LINGERKE PÉREZ
Rector

Revisó: Dr. Juan Carlos Díaz Restrepo/Director Administrativo de Talento Humano
Revisó: Paula Andrea Almeida Medina/CPSP/DATH
Proyectó: Gloria Cecilia Torres Gómez/ Profesional CPSP/ DATH

Página 1 de 1
Resolución No. 02-1295 del 22 de agosto del 2025